

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 281** *Orden JUS/1516/2021, de 16 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Fuenteblanca a favor de doña María de los Dolores Cabello de los Cobos Narváez.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Fuenteblanca a favor de doña María de los Dolores Cabello de los Cobos Narváez, por fallecimiento de su padre, don Martín Fernando Cabello de los Cobos Mancha.

Madrid, 16 de diciembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.